



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con quince minutos del día 15 de octubre de 2007, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el 3515 de la calle 15 Poniente de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERA ELECTORAL ALICIA OLGA LAZACANO PONCE	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 y 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de ésta Comisión se presentan las siguientes personas:-----

JORGE SÁNCHEZ MORALES	PRESIDENTE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS	SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
ANA SILVIA SANTILLANA GARCÍA	DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
PAUL MONTERROSAS ROMÁN	CONSEJERO ELECTORAL
JUAN CARLOS DE LA HERA BADA	CONSEJERO ELECTORAL
ROSALBA VELÁSQUEZ PEÑARRIETA	CONSEJERO ELECTORAL

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los integrantes de la misma el proyecto del orden del día programado para esta sesión. Una vez sometido a la consideración de los mismos el



proyecto del orden del día correspondiente y no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.-----

Acto seguido se procedió a desahogar el orden del día llegando así a los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO-01/CPCEEC/151007.- Este cuerpo colegiado aprueba por unanimidad de votos tener por presentado el Informe IEE/COI/557/07 de el contralor interno del Instituto Electoral del Estado a cargo de Lic. Dalhel Lara Gómez referente a los resultados de su verificación realizada en cumplimiento a las actividades numerales 6.2, 6.3 y 6.4 del Programa de Trabajo de la Dirección en comento, los municipios verificados son los siguientes: Tepexi de Rodríguez, Atexcal, Huatlatlauca, Ixcaquixtla, Juan N. Méndez, Molcaxac, San Juan Atzompa, Santa Inés Ahuatempan y Tepeyahualco de Cuautemoc-----

ACUERDO-02/CPCEEC/151007.- Los integrantes de este Órgano Auxiliar acordaron por unanimidad de votos aplicar la metodología utilizada en la verificación de la primera etapa de capacitación (ACUERDO-01/CPCEEC/050907, DE SESIÓN 5 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE) para la segunda que se refiere a la entrega de nombramientos, cabe recordar que el método a utilizar será el aleatorio y estratificado esto con el fin de dar cumplimiento al artículo 6 y 10 fracciones IV y IX, del reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. La verificación quedara a cargo del contralor interno del Instituto Electoral del Estado Lic. Dalhel Lara Gómez.-----

ACUERDO-03/CPCEEC/151007.- Una vez analizado por la Comisión los informes presentados por la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respecto a las actividades del mes de septiembre de 2007, así como del avance en la entrega de nombramientos y capacitación a funcionarios de mesas de casillas (segunda etapa); los integrantes de esta comisión por unanimidad de votos aprueban tenerlos por presentados. La discusión de los mismos se hará en mesa de trabajo programa para el día jueves 18 de octubre del presente año-----

ACUERDO-04/CPCEEC/151007.- Siguiendo el orden del día, a propuesta de los integrantes de la Comisión se acordó por unanimidad de votos, solicitar a quién corresponda y sea encargado del proyecto “Consulta Infantil y Juvenil del próximo 11 de noviembre de 2007”, **Requerir a los responsables la presentación del referido proyecto** los siguientes puntos:



1. La propuesta metodología del proyecto en cuestión y la rendición del informe final;
2. Especificar los alcances y responsabilidades del proyecto;
3. Cuantificar los recursos que se verán involucrados
4. Asegurar la no distracción de los recursos por parte del Instituto Electoral del Estado.
5. La firma de una “carta compromiso” por parte del personal adscrito a la Benemérita Universidad Autónoma Puebla en el sentido de que su actuación el día de la consulta se ceñirá en todo momento a los criterios de neutralidad y discreción durante su desempeño del ejercicio.
- 6.

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se da por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, siendo las quince horas con diez minutos del día 15 de octubre de 2007.-----

CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

**JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**ALICIA OLGA LAZACANO PONCE
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

**JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**